

Cartagena

3185 Proyecto de Modificación Puntual del Plan Parcial Estrella de Mar.

En la sesión celebrada por la Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento el día cuatro de noviembre de dos mil dos, se adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el Proyecto de Modificación Puntual del Plan Parcial Estrella de Mar, de Los Urrutias, presentado por la Entidad Urbanística y de Conservación del Plan Parcial Estrella de Mar.

Dicho proyecto queda sometido a información pública por plazo de un mes en la Oficina de Información Urbanística de este Ayuntamiento (Planta Baja) sito en calle Sor Francisca Armendáriz, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

A los efectos previstos en el art.º 59, aptd. 4.º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, el presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 21 de febrero de 2003.—El Concejal Delegado del Área de Urbanismo, Sanidad y Medio Ambiente, José Fidel Saura Guerrero.

—

Lorca

3103 Aprobación provisional de las listas de aspirantes admitidos y excluidos de diversas plazas.

Acuerdo de fecha 27 de febrero de 2003 de la Comisión Ejecutiva del Consejo Municipal de Cultura y Festejos del Ayuntamiento de Lorca, relativo a la aprobación provisional de las listas de aspirantes admitidos y excluidos, composición de los tribunales calificadoros y fecha de inicio de la celebración de los concursos de méritos convocados para la provisión como funcionarios de carrera de diversas plazas vacantes en la plantilla de funcionarios, por funcionarización y transformación de la plantilla de personal laboral fijo del Consejo Municipal de Cultura y Festejos del Ayuntamiento de Lorca.

Finalizado el plazo de presentación de instancias de las convocatorias específicas de los concursos de méritos para proveer como funcionarios de carrera, diversas plazas vacantes en la plantilla de personal funcionario del Consejo Municipal de Cultura y Festejos, por funcionarización y transformación de la plantilla de personal laboral fijo, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 22 de 28 de enero de 2003, de conformidad con la base cuarta de la convocatoria, se propone a la Comisión Ejecuti-

va la adopción de los siguientes acuerdos:

1.º- Declarar aprobada provisionalmente las listas de aspirantes admitidos y excluidos de las convocatorias específicas de los concursos de méritos siguientes:

PLAZA DE TRAMOYISTA:

Admitidos:

<u>Apellidos</u>	<u>Nombre</u>	<u>DNI</u>
BASTIDAS MARTÍNEZ	JOSÉ	23163181L

Excluidos: Ninguno

PLAZA DE ORDENANZA DE MUSEO:

Admitidos:

<u>Apellidos</u>	<u>Nombre</u>	<u>DNI</u>
MARTÍNEZ GARCÍA	MARIA GLORIA	23240177

Excluidos: Ninguno

PLAZA DE AUXILIAR DE MUSEO:

Admitidos:

<u>Apellidos</u>	<u>Nombre</u>	<u>DNI</u>
PONCE GARCÍA	JUANA	23231704

Excluidos: Ninguno

PLAZA DE AUXILIAR DE BIBLIOTECA:

Admitidos:

<u>Apellidos</u>	<u>Nombre</u>	<u>DNI</u>
DE TORRES MORA	SUSANA	23220565

Excluidos: Ninguno

PLAZA DE AUXILIAR DE ARCHIVO:

Admitidos:

<u>Apellidos</u>	<u>Nombre</u>	<u>DNI</u>
SÁNCHEZ ABADÍE	EDUARDO	23223142L

Excluidos: Ninguno

2.º- Designar los miembros de los tribunales calificadoros de las citadas convocatorias.

PLAZA DE TRAMOYISTA:

Presidente: Don Miguel Navarro Molina, Alcalde y Presidente del Consejo Municipal de Cultura y Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Lorca; Suplente: Doña Ca-

ridad Marín Fernández, Concejala Delegada de Cultura y Educación y Vicepresidenta del Consejo Municipal de Cultura y Festejos.

Secretario: Don Francisco López Olivares, Secretario General Accidental del Ayuntamiento; Suplente: Don Hilario Lázaro Quesada, Jefe de Servicio de Patrimonio.

Vocales:

Doña Esther Escribano Aparicio, Administrativo; Suplente: Don Pedro Plaza Ortiz, Administrativo, ambos en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Don Ginés Bayonas Pérez-Muelas, Director del Teatro Guerra; Suplente: Don Miguel Ángel Sánchez Fortún Beteta, Responsable de Unidad de Espectáculos.

Don José Clemente Maldonado García, Secretario Interventor del Consejo Municipal de Cultura y Festejos; Suplente Don Pedro José Martínez Marín, Jefe de Servicio Central y Económico de la Gerencia de Urbanismo.

Doña Mercedes M.^a López Dimas, Jefe de Servicio de Administración de Personal y Relaciones Laborales; Suplente: Don Juan José Mouliáá Correas, Jefe de Servicio de Contratación.

Doña Mercedes Moreno Jiménez, Responsable de Unidad de Educación; Suplente: Don Santos Campoy García, Responsable de Unidad de Cultura.

Don Bartolomé Soler Sánchez ; Suplente : Don Manuel Sevilla Miñarro, ambos en representación del Grupo Municipal Socialista.

Doña Eulalia Ibarra López; Suplente: Doña Ana Aquilino Artero, ambas en representación del Grupo Municipal Popular.

PLAZA DE ORDENANZA DE MUSEO:

Presidente: Don Miguel Navarro Molina, Alcalde y Presidente del Consejo Municipal de Cultura y Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Lorca; Suplente: Doña Caridad Marín Fernández, Concejala Delegada de Cultura y Educación y Vicepresidenta del Consejo Municipal de Cultura y Festejos.

Secretario: Don Francisco López Olivares, Secretario General Accidental del Ayuntamiento; Suplente: Don Hilario Lázaro Quesada, Jefe de Servicio de Patrimonio.

Vocales:

Don José Manuel González Ortiz, Bachiller Superior; Suplente: Don Juan Domingo Martínez Sánchez, Bachiller Superior, ambos en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Don Andrés Martínez Rodríguez, Director del Museo Arqueológico; Suplente: Doña Mercedes Moreno Jiménez, Responsable de Unidad de Educación.

Don José Clemente Maldonado García, Secretario Interventor del Consejo Municipal de Cultura y Festejos; Suplente Don Pedro José Martínez Marín, Jefe de Servicio Central y Económico de la Gerencia de Urbanismo.

Doña Mercedes M.^a López Dimas, Jefe de Servicio de Administración de Personal y Relaciones Laborales; Suplente: Don Juan José Mouliáá Correas, Jefe de Ser-

vicio de Contratación.

Doña Patricia Martínez Gómez ; Suplente: Doña M.^a Brígida Barnés García, ambas en representación de la Junta de Personal.

Don Bartolomé Soler Sánchez ; Suplente : Don Manuel Sevilla Miñarro, ambos en representación del Grupo Municipal Socialista.

Doña Eulalia Ibarra López; Suplente: Doña Ana Aquilino Artero, ambas en representación del Grupo Municipal Popular.

PLAZA DE AUXILIAR DE MUSEO:

Presidente: Don Miguel Navarro Molina, Alcalde y Presidente del Consejo Municipal de Cultura y Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Lorca; Suplente: Doña Caridad Marín Fernández, Concejala Delegada de Cultura y Educación y Vicepresidenta del Consejo Municipal de Cultura y Festejos.

Secretario: Don Francisco López Olivares, Secretario General Accidental del Ayuntamiento; Suplente: Don Hilario Lázaro Quesada, Jefe de Servicio de Patrimonio.

Vocales:

Don Pedro Plaza Ortiz, Administrativo; Suplente: Doña Esther Escribano Aparicio, ambos en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Don Andrés Martínez Rodríguez, Director del Museo Arqueológico; Suplente: Doña M.^a Brígida Barnés García, Economista del Ayuntamiento.

Don José Clemente Maldonado García, Secretario Interventor del Consejo Municipal de Cultura y Festejos; Suplente Don Pedro José Martínez Marín, Jefe de Servicio Central y Económico de la Gerencia de Urbanismo.

Doña Mercedes M.^a López Dimas, Jefe de Servicio de Administración de Personal y Relaciones Laborales; Suplente: Don Juan José Mouliáá Correas, Jefe de Servicio de Contratación.

Doña Mercedes Moreno Jiménez, Responsable de Unidad de Educación; Suplente: Don Santos Campoy García, Responsable de Unidad de Cultura, ambos en representación de la Junta de Personal.

Don Bartolomé Soler Sánchez ; Suplente : Don Manuel Sevilla Miñarro, ambos en representación del Grupo Municipal Socialista.

Doña Eulalia Ibarra López; Suplente: Doña Ana Aquilino Artero, ambas en representación del Grupo Municipal Popular.

PLAZA DE AUXILIAR DE BIBLIOTECA:

Presidente: Don Miguel Navarro Molina, Alcalde y Presidente del Consejo Municipal de Cultura y Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Lorca; Suplente: Doña Caridad Marín Fernández, Concejala Delegada de Cultura y Educación y Vicepresidenta del Consejo Municipal de Cultura y Festejos.

Secretario: Don Francisco López Olivares, Secretario General Accidental del Ayuntamiento; Suplente: Don Hilario Lázaro Quesada, Jefe de Servicio de Patrimonio.

Vocales:

Doña M.^a Dolores Martínez Carrillo, Coordinadora Proceso Técnico; Suplente: Doña Amparo Iborra Botía, Coordinadora Hemeroteca, ambas en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Doña Luisa M.^a García Peñas, Coordinadora de la Biblioteca; Suplente: Don Ginés Bayonas Pérez-Muelas, Director del Teatro Guerra.

Don José Clemente Maldonado García, Secretario Interventor del Consejo Municipal de Cultura y Festejos; Suplente Don Pedro José Martínez Marín, Jefe de Servicio Central y Económico de la Gerencia de Urbanismo.

Doña Mercedes M.^a López Dimas, Jefe de Servicio de Administración de Personal y Relaciones Laborales; Suplente: Don Juan José Mouliáá Correas, Jefe de Servicio de Contratación.

Don Santos Campoy García, Responsable de Unidad de Cultura; Suplente: Doña Mercedes Moreno Jiménez, Responsable de Unidad de Educación, ambos en representación de la Junta de Personal.

Don Bartolomé Soler Sánchez ; Suplente : Don Manuel Sevilla Miñarro, ambos en representación del Grupo Municipal Socialista.

Doña Eulalia Ibarra López; Suplente: Doña Ana Aquilino Artero, ambas en representación del Grupo Municipal Popular.

PLAZA DE AUXILIAR DE ARCHIVO:

Presidente: Don Miguel Navarro Molina, Alcalde y Presidente del Consejo Municipal de Cultura y Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Lorca; Suplente: Doña Caridad Marín Fernández, Concejala Delegada de Cultura y Educación y Vicepresidenta del Consejo Municipal de Cultura y Festejos.

Secretario: Don Francisco López Olivares, Secretario General Accidental del Ayuntamiento; Suplente: Don Hilario Lázaro Quesada, Jefe de Servicio de Patrimonio.

Vocales:

Don Angel Antonio Rivas Pujalte, Técnico Superior Archivero ; Suplente: Doña Rosa Elgarrista Domeque, Técnico Gestión de Archivos, ambos en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Don Juan Guirao García, Jefe del Archivo Municipal; Suplente: Don Manuel Muñoz Clares, Responsable de Unidad del Archivo.

Don José Clemente Maldonado García, Secretario Interventor del Consejo Municipal de Cultura y Festejos; Suplente Don Pedro José Martínez Marín, Jefe de Servicio Central y Económico de la Gerencia de Urbanismo.

Doña Mercedes M.^a López Dimas, Jefe de Servicio de Administración de Personal y Relaciones Laborales; Suplente: Don Juan José Mouliáá Correas, Jefe de Servicio de Contratación.

Don Santos Campoy García, Responsable de Unidad de Cultura; Suplente: Doña Mercedes Moreno Jiménez, Responsable de Unidad de Educación, ambos en representación de la Junta de Personal.

Don Bartolomé Soler Sánchez ; Suplente : Don Ma-

nuel Sevilla Miñarro, ambos en representación del Grupo Municipal Socialista.

Doña Eulalia Ibarra López; Suplente: Doña Ana Aquilino Artero, ambas en representación del Grupo Municipal Popular.

3.º- Fijar la fecha, hora y lugar de celebración del inicio de las pruebas selectivas para el próximo día 7 de abril de 2003, a las 18 horas, en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento, Plaza de España 1, 3.ª planta.

4.º- Contra las presentes listas de admitidos y excluidos, podrá interponerse reclamación ante el Alcalde-Presidente del Consejo Municipal de Cultura y Festejos, en el plazo de 10 días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de la misma en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, quedando elevada a definitiva si en el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Las presentes listas serán expuestas en el Tablón de Anuncios del Servicio de Personal y Régimen Interior del Ayuntamiento de Lorca.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca, 27 de febrero de 2003.—El Alcalde-Presidente, Miguel Navarro Molina.

Lorquí

3263 Bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de Operario/a de Limpieza en turno libre. Oferta de empleo público 2002.

Primera: Naturaleza y características de la plaza.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión de una plaza de Operario/a de Limpieza, de la Escala Administración Especial, de la subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, Grupo de Clasificación D según el artículo 25 de la Ley 30/1984. Turno Libre.

Segunda: Sistema de selección.

El sistema selectivo es el de oposición.

Tercera: Realización de las pruebas selectivas.

La oposición consistirá en la práctica de tres pruebas obligatorias y eliminatorias:

—Primera prueba: De carácter práctico. Consistirá en desarrollar por escrito, en el plazo máximo de 3 horas, 3 supuestos prácticos relacionados con las materias del temario del Anexo, pudiendo consultar textos legales exclusivamente.

En la calificación de este ejercicio se valorará la preparación y correcta aplicación de los conocimientos teóricos de los aspirantes a la resolución de los problemas prácticos planteados.

—Segunda prueba: De carácter teórico. Consistirá en contestar por escrito un ejercicio tipo test de 50 pre-